

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-O refuerza el programa de atención al Daño Cerebral Adquirido Infantil

Unos 60 menores se beneficiarán del nuevo circuito, que cuenta con una nueva psicóloga clínica y mejora la coordinación de recursos sanitarios, educativos y sociales

Jueves, 04 de enero de 2018

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha reforzado el programa de atención al Daño Cerebral Adquirido Infantil del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), con medidas de mejora de la coordinación entre los diferentes recursos sanitarios, educativos y sociales existentes y la incorporación de una nueva psicóloga clínica.



De izquierda a derecha: María Zandio, María Latasa, Izaskun Basterra, María Eugenia Yoldi, Manuel Montesino y Maite Lizarraga.

Unos 60 niños y niñas navarros podrán beneficiarse cada año de este programa, dirigido a aquellos menores que han sufrido una lesión cerebral súbita entre el día 28 después del nacimiento y los 16 años de edad, con afectación estructural y/o funcional.

El nuevo programa se centra en el trabajo multidisciplinar y el abordaje terapéutico integral. Engloba valoraciones de nuevos profesionales y crea un espacio de comunicación entre ellos, en beneficio de la atención a este colectivo de pacientes. De esta forma, profesionales procedentes de distintas áreas (Neuropediatría, Rehabilitación, Psicología Clínica/Psiquiatría, Fisioterapia y Trabajo Social) trabajarán desde una perspectiva biopsicosocial y de forma coordinada para dar atención sanitaria tanto a los niños y niñas con daño cerebral adquirido como a sus familias.

Este programa específico para el DCAI facilitará la incorporación de los últimos avances en esta área y potenciará el desarrollo de procesos de rehabilitación en torno a la globalidad del niño o niña afectado, su familia y su marco comunitario. El objetivo es lograr que el o la paciente recupere la máxima capacidad funcional posible.

Para el establecimiento y consecución de los objetivos rehabilitadores, el programa contempla la coordinación interdisciplinar entre distintos profesionales del ámbito sanitario, unida a la comunicación y trabajo conjunto con otros agentes terapéuticos intervinientes desde organismos dependientes de los departamentos de Educación y Derechos

Sociales, como el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) o los servicios de Atención Temprana para niños y niñas de 0 a 3 años. Se refuerza así la integración de recursos a disposición de estos pacientes.

Seguimiento continuado hasta los 16 años

Se refuerza la intervención precoz y el seguimiento de estos niños a largo plazo. De esta forma, la atención se seguirá iniciando en la fase aguda del daño, cuando los y las pacientes se encuentran todavía hospitalizados, y podrá alargarse hasta los 16 años de edad, garantizándose la continuidad asistencial en esta etapa, previa al acceso de los recursos destinados a personas adultas con daño cerebral adquirido.

El programa se ha ideado basándose en la evidencia científica actual y busca adaptarse al máximo a las necesidades específicas de cada paciente y al momento evolutivo en el que se encuentra. Los planes de tratamiento serán individualizados y ajustados a las necesidades de cada niño y niña y su familia.

El refuerzo realizado es resultado de la apuesta del Departamento de Salud por mejorar la atención en esta área, plasmada en la Orden Foral 48/2015, por la que se creó un Comité de Expertos en Daño Cerebral Adquirido Infantil que realizó un primer trabajo de evaluación de la situación de la atención a esta población en Navarra y estableció las líneas de mejora.

Este trabajo ha sido materializado por el Comité de Salud del DCAI del CHN, integrado por Manuel Montesino Semper, [subdirector Asistencial de Procesos Ambulatorios y Diagnóstico](#) del CHN; María Eugenia Yoldi Petri, facultativo especialista del área de Neuropediatría; María Zandio Zorrilla, jefa de sección de Programas Especiales del Servicio de Psiquiatría del CHN; Maite Lizarraga López, facultativa especialista del área de Rehabilitación; la fisioterapeuta María Latasa Lasa; y la psicóloga clínica Izaskun Bastera Jiménez. Este comité inició su actividad en el primer trimestre del 2017 y ha establecido un cronograma de trabajo para el desarrollo del nuevo programa de atención al DCAI, en coordinación con los Departamentos de Educación y Servicios Sociales.

Seguimiento clave en la infancia

El DCAI es el daño producido en el cerebro con posterioridad al nacimiento que provoca un menoscabo de la salud y la calidad de vida de quien lo padece. Las causas más importantes son los traumatismos craneoencefálicos (TCE) y los accidentes cerebro-vasculares (ACV), pero otras lesiones del cerebro como tumores, infecciones cerebrales, anoxias también son capaces de producirlo. Considerando que el cerebro es el órgano de control de todas las funciones vitales del organismo humano, las lesiones que se produzcan en él pueden afectar a cualquier función del organismo en forma de secuelas físicas, psíquicas o sensoriales.

En el caso de la infancia, se ha de tener en cuenta que el cerebro está en su etapa más crucial del desarrollo, por lo que algunas de las manifestaciones del DCAI podrán aparecer de forma tardía a la lesión, cuando se van activando las áreas cerebrales durante el desarrollo neuronal en la infancia y adolescencia. Este hecho incrementa la complejidad diagnóstica, así como una necesidad de un seguimiento más prolongado para poder afrontar la gran dimensión del problema.